




LEÓN, 22-24 DE FEBRERO DE 2018

**NOVEDADES JURISPRUDENCIALES Y CUESTIONES DE
ACTUALIDAD PENDIENTES EN EL ÁMBITO CIVIL
DOCTRINA DE LA SALA 1ª EN CONFLICTOS DE COMPETENCIA. TABLA-RESUMEN**

RAQUEL BLÁZQUEZ MARTÍN

GABINETE TÉCNICO
TRIBUNAL SUPREMO



I. COMPETENCIA TERRITORIAL

1. CAUSAS DE LOS CONFLICTOS EVITABLES

CAUSA	Explicación / autos TS que lo explican
La activación indebida del control de oficio de la competencia territorial	
Efecto expansivo de fueros imperativos o cláusulas de sumisión. Ejemplos	
Acciones relacionadas con el contrato de seguro	Autos de 1 de febrero de 2017 (conflicto 1099/2016, ROJ: ATS 419/2017) y 13 de diciembre de 2017, conflicto 184/2017, ROJ: ATS 11652/2017
Aplicación indebida de cláusulas de sumisión	Auto de 18 de enero de 2017, conflicto 1032/2016, ROJ: ATS 151/2017
Acciones relacionadas con accidentes de tráfico	Auto de 14 de diciembre de 2016, ROJ: ATS 11986/2016
Ordinario subsiguiente a la oposición en monitorio	Auto de 1 de junio de 2016, conflicto 453/2016, ROJ: ATS 5046/2016
Actitud indebidamente vigilante en fueros que realmente son electivos	
Fuero de las personas físicas empresarias o profesionales	Auto de 5 de abril de 2017 (conflicto 27/2017, ROJ: ATS 3195/2017)
Fuero del nacimiento o efectos de la relación jurídica	Auto de 18 de enero de 2017, conflicto 1092/2016 (ROJ: ATS 233/2017)
La aplicación indebida del efecto de los cambios de domicilio. Efecto de la <i>perpetuatio iurisdictionis</i>	
El control de oficio debe ser posible	Autos de 13 de diciembre de 2017 (conflicto 165/2017, ROJ: ATS 11647/2017) y 13 de diciembre de 2017 (conflicto 181/2017, ROJ: ATS 11650/2017)
El "nuevo" domicilio debe preexistir a la demanda	Autos de 22 de marzo de 2017 (conflicto 32/2017, ROJ: ATS

CAUSA	Explicación / autos TS que lo explican
	2557/2017) y 15 de noviembre de 2017 (conflicto 156/2017, ROJ ATS 11492/2017
No es posible la inhibición si existen dudas sobre la preexistencia	Auto de 22 de febrero de 2017, conflicto 10/2017, ROJ: ATS 1044/2017
El “nuevo” domicilio debe tener constancia documental	Auto del 16 de noviembre de 2016, conflicto 1037/2016, ROJ: ATS 11018/2016
El incumplimiento del límite temporal de apreciación de oficio de la falta de competencia	
Hasta la Ley 42/2015	Auto de Pleno de 9 de septiembre de 2015, conflicto 87/2015, ROJ: ATS 7109/2015
Tras la reforma de la Ley 42/2015	Conflicto 198/2017. Señalado para el pleno de 28 de febrero de 2018
El incumplimiento por el segundo Juzgado de la regla de la indisputabilidad	
Enunciación de la regla	
Cuando la decisión de inhibición del primer Juzgado se hubiera adoptado en virtud de declinatoria o con audiencia de todas las partes, el segundo Juzgado al que se remitiesen las actuaciones estará a lo decidido y no podrá declarar de oficio su falta de competencia territorial	Auto de 18 de enero de 2017 –conflicto 1042/2016, ROJ: ATS 132/2017- y otros anteriores que cita
Variantes de la regla	
Planteamiento de declinatoria	Auto de 18 de enero de 2017, conflicto 1042/2016, ROJ: ATS 132/2017
Con audiencia de todas las partes	Auto de 16 de diciembre de 2015, conflicto 184/2015, ROJ ATS 10082/2015
Implicaciones de la regla	
Aunque la competencia resultante implique la vulneración de fueros imperativos	El art. 60.2 asume que así sea, salvo que no se haya oído a todas las partes
Aunque el segundo Juzgado detecte errores de tramitación	Auto de 21 de diciembre de 2016, conflicto 1034/201, ROJ:

CAUSA	Explicación / autos TS que lo explican
	ATS 11297/2016
Aunque el criterio del primer Juzgado sea erróneo o contrario a la jurisprudencia del TS	Auto de 3 de noviembre de 2016, conflicto 979/2016, ROJ: ATS 10023/2016 y auto de 21 de septiembre de 2016, conflicto 912/2016, ROJ: ATS 8355/2016
Aunque la estimación de la declinatoria se base en un criterio jurídico controvertido	Auto de 20 de abril de 2016, conflicto 10/2016, ROJ: ATS 3397/2016
Aunque el fuero aplicado sea el del nacimiento o efectos de la relación jurídica y no exista establecimiento	Auto de 02 de marzo de 2016, conflicto 19/2016, ROJ: ATS 1639/2016
Aunque se trate de asuntos de derecho de familia con menores.	Auto de 10 de febrero de 2016, conflicto 187/2015, ROJ: ATS 1051/2016

2. CRITERIOS INTERPRETATIVOS DE LOS FUEROS GENERALES (ARTS. 50 Y 51 LEC)

FUERO	RESOLUCIONES RELEVANTES
Personas físicas: concepto de domicilio o residencia habitual	
Concepto de domicilio o residencia habitual	Auto de 29 de noviembre de 2016, conflicto 1001/2016 (ROJ: ATS 11024/2016). Cita auto de 27 de mayo de 2014 En materia de consumo, auto de 08 de noviembre de 2017, conflicto 143/2017, ROJ: ATS 10665/2017: el domicilio designado del demandante consignado en la propia demanda no queda necesariamente desvirtuado porque en el DNI conste otro domicilio
Supuestos de imposibilidad de localización	Auto de 13 de enero de 2016, conflicto 176/2016, ROJ: ATS 117/2016
Domicilio o sucursal de personas jurídicas	
Domicilio social	Auto de 17 de junio de 2015, conflicto 81/2015, ROJ ATS

FUERO	RESOLUCIONES RELEVANTES
	4725/2015
Matices del caso Bankia	Auto de Pleno de 16 de marzo de 2016 (conflicto 40/2016, ROJ: ATS 2253/2016)
Conflictos con tercero en discordia (implicación de un tercer Juzgado en cuya sede no existe sucursal)	Auto de 13 de diciembre de 2017, conflicto 168/2017

3. CRITERIOS INTERPRETATIVOS DE LOS FUEROS ESPECIALES (ARTS. 52.1 LEC)

FUERO	RESOLUCIONES RELEVANTES
Acciones reales sobre inmuebles (art. 52.1.1º). Imperativo	
No es aplicable a las impugnaciones de resoluciones de la DGRN en materia de calificación de los Registradores de la Propiedad	Auto de 21 de septiembre de 2016, conflicto 929/2016, ROJ: ATS 8383/2016
Dudas sobre la calificación de la acción como verdaderamente real	STS de 14 de septiembre de 2016 (ROJ: STS 4048/2016)
Demandas sobre presentación y aprobación de cuentas de administradores (art. 52.1.2º). Dispositivo	
Fuero principal y subsidiario	Auto de 30 de abril de 2013, conflicto 36/2013, ROJ ATS 3947/2013
Demandas sobre obligaciones de garantía o complemento de otras anteriores (art. 52.1.3º). Competencia por conexión con el fuero de la obligación principal, que contagia su carácter dispositivo o impositivo.	
No hay resoluciones del TS	
Se ha denegado su aplicación a la reclamación al ex esposo de la mitad de las cuotas hipotecarias que debía abonar en virtud de una previa sentencia de divorcio	AAP Barcelona, sección 11 del 27 de diciembre de 2010 -ROJ: AAP B 6839/2010

FUERO	RESOLUCIONES RELEVANTES
Se ha aplicado a la reclamación de rentas contra el avalista de un contrato de arrendamiento: competencia fijada por la norma imperativa prevista para el arrendamiento	AAP Cádiz, sección 5, de 04 de noviembre de 2010 - ROJ: AAP CA 1513/2010-
Juicios sobre cuestiones hereditarias (art. 52.1.4). Fuero imperativo (último domicilio del causante o lugar de situación de los bienes)	
Casuística sobre el concepto de domicilio en el tramo final de la vida	<p>Auto de 14 de septiembre de 2016 (conflicto 923/2016, ROJ: ATS 8239/2016): no lo es el lugar en el que pasó los últimos meses si no tenía propósito de fijar su residencia habitual en tal lugar.</p> <p>Residencia en centros geriátricos en periodos de duración variable: se estima que ese fue su último domicilio (conflicto 489/2016, auto de 25 de mayo de 2016, ROJ: ATS 5546/2016, y conflicto 4/2012, de 10 de abril de 2012, ROJ: ATS 3740/2012)</p>
Prueba del último domicilio	La presunción de exactitud de los asientos del RC admite prueba en contra. Autos de 14 enero de 2014 (conflicto 194/2013), 30 de septiembre de 2015 (ROJ: ATS 8407/2015 y 08 de febrero de 2017 (ROJ: ATS 831/2017): es último domicilio el que resulta del empadronamiento y no el que consta en la certificación de defunción
Interpretación amplia de "juicios sobre cuestiones hereditarias". No solo acción de división de herencia	<p>Incluye la acción de impugnación de testamento (conflicto 1103/2006, auto de 08 de febrero de 2017, ROJ: ATS 831/2017).</p> <p>Incluye la acción declarativa de que los frutos de la herencia pertenecen a todos los herederos (conflicto 122/2013, auto de 17 de septiembre de 2013, ROJ: ATS 9921/2013)</p>

FUERO	RESOLUCIONES RELEVANTES
	Incluye la demanda de juicio ordinario para el otorgamiento y firma de escritura pública de cuaderno particional aprobado judicialmente (auto de 29 de enero de 2013, ROJ: ATS 649/2013)
Son fueros alternativos entre sí tanto si el causante tuvo su último domicilio en España como si residía en el extranjero	Auto de 16 de noviembre de 2010 (ROJ: ATS 14548/2010, conflicto 514/2010), con cita de otros anteriores
Acciones sobre asistencia o representación de personas con la capacidad modificada judicialmente (art. 52.1.5º). Fuero imperativo del lugar de su residencia.	
La regla de la <i>perpetuatio iurisdictionis</i> , en la forma en que se aplica en otros fueros, cede en favor del principio de protección de la persona discapaz	Autos de 1 de junio de 2016 (conflicto 617/2016, ROJ: ATS 5578/2016), 18 de marzo de 2015 (conflicto 141/2014, ROJ: ATS 1929/2015) y 14 de enero de 2014 (conflicto 195/2013, ROJ: ATS 2057/2014).
Procesos sobre tutela judicial civil de los derechos fundamentales (art. 52.1.6º). Fuero imperativo del domicilio del demandante y, cuando no lo tuviera en España, el tribunal del lugar de producción del hecho vulnerador del derecho fundamental	
Problemas adicionales para determinar el domicilio real	
Juicios sobre arrendamientos de inmuebles y desahucios (art. 52.1.7º). Fuero imperativo del lugar de situación del inmueble	
Se aplica a la reclamación de la fianza	Auto de 22 de marzo de 2017 (conflicto 36/2017, ROJ: ATS 2562/2017), con cita de otros muchos
Se aplica a la reclamación de daños y perjuicios causados por los arrendatarios	Auto de 21 de septiembre de 2016, conflicto 927/2016 (ROJ: ATS 8363/2016)
Las dudas se resuelven a favor de la aplicación de la norma imperativa	Auto de 22 de junio de 2016, conflicto 743/2016, ROJ: ATS 6868/2016.
Aplicación a nuevas formas de arrendamiento	Auto de 14 de diciembre de 2016, conflicto 1060/2016, ROJ:

FUERO	RESOLUCIONES RELEVANTES
	ATS 11272/2016)
Aplicación a la reclamación de rentas tramitada como juicio verbal con preferencia al domicilio del demandado	Auto de 22 de junio de 2016, conflicto 743/2016, ROJ: ATS 6868/2016),
Juicios en materia de propiedad horizontal (art. 52.1.8º). Fuero imperativo del lugar de situación de la finca.	
Fuero preferente sobre el del domicilio del demandado en el juicio verbal	Autos de 18 de noviembre de 2014, ROJ: ATS 8510/2014, conflicto 153/2014, y 3 de junio de 2015, ROJ: ATS 5501/2015, conflicto 53/2015
Discordancia con el fuero del monitorio: la elección de la CP arrastra al verbal, pero no al ordinario	Autos de 23 de febrero de 2010, ROJ: ATS 2315/2010, conflicto 438/2009 y 02 de junio de 2009, ROJ: ATS 11348/2009, conflicto 110/2009.
Aplicación a acciones del art. 43 LCS, por daños causados al asegurado de la demandante relacionados con los arts. 10.1 LPH y 1902 CC.	Auto de 8 de noviembre de 2017, conflicto 105/2017, ROJ: ATS 10535/2017
Juicios sobre daños y perjuicios derivados de la circulación de vehículos de motor (art. 52.1.9º). Fuero imperativo del lugar en que se produjeron los daños	
No se aplica a acciones de naturaleza contractual	Auto de 01 de febrero de 2017, ROJ: ATS 415/2017
Sí se aplica a la ejecución del auto de cuantía máxima	Auto de 11 junio de 2013, conflicto 42/2013, ROJ: ATS 5911/2013
Amplitud del “hecho de la circulación”	Se ha incluido el incendio de vehículos estacionados (STS 6 de febrero de 2012, rec. 977/2008 y STS 19 de octubre de 2015, rec. 2255/2013). En la actualidad: dudas y planteamiento de cuestión prejudicial ante el TJUE. ATS, Sala 1ª, de 30 de enero de 2018, en un caso en el que el origen del incendio está en los mecanismos necesarios para desempeñar la función de transporte y no se puede relacionar con un desplazamiento (llevaba varios días estacionado en un garaje privado).

FUERO	RESOLUCIONES RELEVANTES
	Colisiones con animales (auto de 18 de septiembre de 2012, conflicto 158/2012, ROJ: ATS 9724/2012)
No se aplica a las acciones de repetición de las aseguradoras de los arts. 43 LCS y 32 LCS (coaseguro), que se rigen por el fuero general –no imperativo, salvo en el juicio verbal- de los arts. 50 y 51 LEC (entre otros muchos,	Auto de 14 de diciembre de 2016, conflicto 1039/2016, ROJ: ATS 11986/2016 ¹ y, específicamente sobre el coaseguro y el art. 32 LCS el auto de 14 de enero de 2014 (conflicto 189/2013, ROJ: ATS 633/2014. Se aparta de esta línea del auto de 20 de diciembre de 2017 (conflicto 195/2017, ROJ: ATS 12404/2017)
No se aplica a las acciones de repetición contra el asegurado del art. 10 LRCSCVM, que se rigen por el fuero del domicilio del asegurado (art. 52.2 LEC)	Autos de 14 de enero de 2014 (conflicto 169/2013, ROJ: ATS 266/2014) y 6 de marzo de 2012 (conflicto 254/2011, ROJ: ATS 2346/2012). Aisladamente, el auto de 29 de octubre de 2013 (conflicto 169/2013) entendió de aplicación el fuero general no imperativo del art. 50 LEC. Si quien ejercita la acción es el Consorcio de Compensación de Seguros, fuero de la capital de provincia del art. 15 de la Ley 52/1997 (autos de 29 de enero de 2013, conflicto 250/2012, ROJ: ATS 621/2013 y 22 de abril de 2014, conflicto 16/2014, ROJ: ATS 3661/2014).
Acciones de la LCGC (art. 52.1.14^o). Fuero imperativo del domicilio del demandante (acciones de nulidad y no incorporación) o del establecimiento o domicilio en España del demandado o lugar de la adhesión (si no tiene sede en España) en acciones declarativas de cesación o de retractación	

¹ Cita los autos de 11 de septiembre de 2012 , conflicto n.º 147/2012, de 20 de abril de 2010, conflicto n.º 36/2010, y 15 de junio de 2010 , conflicto n.º 154/2010. Y explica: «la acción del art. 43 LCS no es la acción de responsabilidad por los daños y perjuicios derivados de accidente de circulación, sino la acción de repetición ejercitada por sociedad aseguradora por las cantidades abonadas. En consecuencia, la acción ejercitada no presenta especialidad alguna y no es aplicable la regla 9.ª del art. 52.1 LEC , sino las reglas generales de competencia territorial contenidas en los arts. 50 y 51 del mismo texto legal»

FUERO	RESOLUCIONES RELEVANTES
Acumulación a la acción de nulidad de condiciones generales de la contratación de acciones de nulidad por error vicio u otras diferentes.	Auto de Pleno de 25 de octubre de 2017, rec. 106/2017. Ninguna acción sirve de fundamento a las demás acumuladas, pues todas ellas gozan de autonomía propia: fuero de la mayoría de las acciones acumuladas. Salvo la interpuesta al amparo del artículo 52.1.14, ninguna de las demás acciones están sujetas a fuero imperativo alguno del artículo 52 LEC. De esta forma, al ser los demandantes consumidores, ha de operar el fuero del artículo 52.3 LEC siendo competente, a elección del consumidor o usuario, el tribunal de su domicilio o el tribunal correspondiente conforme a los artículos 50 y 51
No se aplica a la acción única que no encaja netamente en la LCGC	Auto de 29 de octubre de 2008 (conflicto 125/2008, ROJ: ATS 9829/2008 y auto de 1 de abril de 2004, conflicto 8/2004, ROJ: ATS 4467/2004
Si acciona una asociación de consumidores en nombre de un asociado al amparo del art. 11.1 LEC, el domicilio a tener en cuenta es el de la asociación que acciona y no el del consumidor representado	Autos de 10 de mayo de 2017 (ROJ: ATS 4246/2017), 12 de julio de 2017 (ROJ: ATS 7629/2017) y 8 de noviembre de 2017 (ROJ: ATS 10755/2017).
Cláusulas suelo (el motivo de la controversia no suele ser tanto la propuesta de un fuero alternativo como la discusión sobre el verdadero domicilio del demandante)	Auto de 15 de marzo de 2017, conflicto 1094/2016, ROJ: ATS 2232/2017)
En acumulación subjetiva de acciones, la disputa sobre competencia territorial no permite obligar a desacumular acciones	Auto de 3 de junio de 2015 (conflicto 56/2015, ROJ: ATS 5686/2015)

4. CRITERIOS INTERPRETATIVOS DE LOS FUEROS ESPECIALES EN LAS MATERIAS DE LOS ARTS. 52.2 Y 52.3 LEC

CUESTIÓN	RESOLUCIONES RELEVANTES
No se aplican a empresas cesionarias de los derechos del consumidor	Vid. STJUE 26/1/2018. C-498/16
Supuestos de retrasos o cancelación de vuelos	Auto de 29 de noviembre de 2016 (conflicto 914/2016, ROJ: ATS 11024/2016) y los que cita
	Vid. STJUE 25 de enero de 2018 (C-498/16). Cesión entre consumidores de derechos que pueden ejercerse frente a un mismo profesional
El efecto de la Ley 42/2015	
Se simplifica el ámbito de aplicación del art. 52.2 (las relaciones de consumo, sin necesidad de especial calificación, pasan al 52.3). El problema es la definición de las relaciones de consumo a estos efectos	Auto de 13 de diciembre de 2017 (conflicto 186/2017, ROJ: ATS 11653/2017). Se aplica a una compraventa de vehículo precedida de oferta.
	Auto de 13 de diciembre de 2017, ROJ: ATS 11648/2017 (reclamación de cantidad de un consumidor contra una aseguradora: art. 52.3)
	Auto de 22 de noviembre de 2017, conflicto 169/2017, ROJ ATS 11661/2017: es necesaria la acreditación de que, efectivamente, nos encontramos ante una relación de consumo para así poder excepcionar la regla general de la sumisión expresa y/o tácita del art. 54.1 LEC.
	Auto de 11 de octubre de 2017, ROJ: ATS 9486/2017 , conflicto 152/2017: aplica el art. 52.3 a acción individual de un consumidor derivada de un contrato de suministro eléctrico

CUESTIÓN	RESOLUCIONES RELEVANTES
	<p>contra la compañía distribuidora (cobro de lo indebido como consecuencia del incumplimiento por parte de la entidad demandada de las obligaciones derivadas del contrato de suministro eléctrico).</p> <p>El auto de 27 de septiembre de 2017 ROJ: ATS 9460/2017, conflicto 136/2017, aplica el art. 52.2 al incumplimiento por la demandada de las condiciones pactadas en el viaje contratado con ella vía internet.</p>
	<p>El auto de 11 de octubre de 2017 (ROJ: ATS 9412/2017) conflicto 112/2017) aplica el 52.3 a la reclamación de un consumidor por los daños y <u>perjuicios</u> derivados de los defectos de fabricación de un vehículo BMW adquirido en un concesionario de Sevilla.</p> <p>El auto de 20/09/2017 (ROJ: ATS 8345/2017, conflicto 122/2017) aplica el fuero del art. 52.3 a la reclamación de un consumidor por la cantidad abonada en un curso de formación.</p> <p>El auto de 13 de septiembre de 2017 (ROJ: ATS 7848/2017, conflicto 82/2017) aplica el fuero del art. 52.3 a la acción de nulidad parcial de un préstamo multdivisa por error en el consentimiento</p> <p>El auto de 12 de julio de 2017 (ROJ: ATS 7283/2017, conflicto 63/2017) aplica el fuero del art. 52.3 a un contrato de prestación de servicios de telefonía</p> <p>El auto de 20 de diciembre de 2017 (ROJ: ATS 12727/2017, conflicto 192/2017) aplica el art. 52.3 a la reclamación de cantidad ejercitada por consumidor frente a fabricante de mercancía defectuosa</p>

CUESTIÓN	RESOLUCIONES RELEVANTES
El ámbito del art. 52.2 en ausencia de la condición de consumidor	
Ámbito del art. 52.2	Auto de 29 de mayo de 2012, conflicto 61/2012, ROJ: ATS 6408/2012
Exclusión puntual de personas jurídicas que contratan con fines profesionales	Auto de 22 de marzo de 2017, conflicto 1107/2016, ROJ: ATS 2791/2017
Conflictos de competencia entre Juzgados de lo Mercantil	
A efectos de competencia territorial entre Juzgados de lo Mercantil: Tanto el lugar de salida como el de llegada del avión deben ser considerados lugares de prestación principal de los servicios que son objeto de un contrato de transporte aéreo.	Auto de 08 de noviembre de 2017, conflicto 162/2017, ROJ: ATS 10364/2017, que cita otros anteriores de 31 de mayo de 2017, conflicto 62/2017, y de 12 de julio de 2017, conflicto 104/2017

5. OTROS FUEROS IMPERATIVOS REGULADOS FUERA DEL ART. 52 LEC

FUERO	RESOLUCIONES RELEVANTES
Jura de cuentas (art. 34 LEC)	
Corresponde al Juzgado que tramita el procedimiento	Auto de 18 de octubre de 2017, conflicto 138/2017, ROJ: ATS 9507/2017, con cita de otros anteriores
Diligencias preliminares (art. 257 LEC)	
Instadas por consumidor previas al ejercicio de derechos del TRLDCU: aplicación del fuero del art. 256.1.9º (lugar de presentación de la demanda)	Auto de 1 de marzo de 2017, conflicto 16/2017, ROJ: ATS 1647/2017
Exhibición de contratos bancarios firmados en sucursales desaparecidas (capital de provincia, como sede habitual de la oficina principal)	Autos de 13 de enero de 2016 (conflicto 174/2015, ROJ ATS 121/2016), 22 de febrero de 2017 (conflicto 3/2017, ROJ: ATS 1232/2017) y 29 de marzo de 2016 (Pleno; conflicto 243/2015, ROJ: ATS 4510/2016)
Previas a una demanda de modificación de medidas en materia	Auto de 3 de noviembre de 2016, conflicto 1046/2016, ROJ ATS

FUERO	RESOLUCIONES RELEVANTES
de familia: no se aplica el art. 775 LEC	11025/2016
Relacionadas con el contrato de seguro: se aplica, en principio, el fuero general del art. 257 (no el del art. 256.1.9º)	Auto de 11 de octubre de 2016, conflicto 996/2016, ROJ: ATS 9624/2016
Dirigidas contra una pluralidad de personas: art. 53 (competencia del domicilio de cualquiera de ellas)	Autos de 18 de mayo de 2016, conflicto 189/2016, ROJ: ATS 5513/2016, y 20 de abril de 2016, conflicto 33/2016, ROJ: ATS 3514/2016
Relacionadas con contrato de agencia: D.A. Ley 12/1992 (norma imperativa: domicilio del agente)	Auto de 17 de junio de 2015, conflicto 88/2015, ROJ: ATS 5509/2015, con cita de otros. Auto de 13 de septiembre de 2017 (ROJ: ATS 8305/2017, conflicto 109/2017)
El domicilio no es solo el domicilio social, sino también el del lugar de nacimiento o efectos de la relación jurídica, si existe sucursal	Auto de 15 de noviembre de 2017, conflicto 154/2017, ROJ: ATS 10599/2017
Ejecución de título no judicial e hipotecaria (arts. 545.3 y 684.2 LEC)	
Límite temporal del examen de oficio de la competencia: aplicación estricta, pero no impide el planteamiento de declinatoria	Autos de 25 de enero de 2017 (conflicto 1051/2016, ROJ: ATS 371/2017) y 13 de diciembre de 2017 (conflicto 88/2017, ROJ: ATS 11644/2017). Autos de 25 de noviembre de 2015, conflicto 173/2015, ROJ: ATS 9619/2015, y de 11 de marzo de 2015 (conflicto 101/2014, ROJ: ATS 1778/2015).
La elección del ejecutante entre las alternativas del art. 545.3 no puede ser revisada por el Juez	Auto de 14 de diciembre de 2016, conflicto 1086/2016, ROJ: ATS 11251/2016
Pero el control de oficio de la competencia incluye el control de la verosimilitud del domicilio de la parte ejecutada	Auto de 18 de noviembre de 2014, conflicto 137/2014, ROJ: ATS 8488/2014
El proceso declarativo en el que se pretenda la nulidad de la ejecución o en el que se ejercite la acción del art. 564 LEC no está sometido a fuero imperativo ni existe vinculación funcional	Auto de 17 de febrero de 2016, conflicto 211/2015, ROJ: ATS 1062/2016
Derecho de familia. Arts. 769, 771 y 775 LEC	

FUERO	RESOLUCIONES RELEVANTES
Demanda principal y procedimientos de medidas previas	
Si los cónyuges residen en partidos distintos, los fueros alternativos del art. 769.1 LEC son enteramente electivos	Auto de 20 de diciembre de 2017, conflicto 194/2014, ROJ ATS 11863/2017
Medidas provisionales o cautelares previas a la demanda: no se aplica el art. 769, sino el 771.1 (fuero del solicitante de las medidas)	Autos de Pleno de 29 de noviembre de 2016 (conflicto 1001/2016, ROJ: ATS 11024/2016) y de 6 de febrero de 2017 (conflicto 1070/2016, ROJ 586/2017)
No cabe declinatoria en las medidas provisionales o cautelares previas a la demanda	Autos de Pleno de 29 de noviembre de 2016 (conflicto 1001/2016, ROJ: ATS 11024/2016) y de 6 de febrero de 2017 (conflicto 1070/2016, ROJ 586/2017)
Interpretación flexible de los requisitos del domicilio	Auto de Pleno de 29 de noviembre de 2016, conflicto 1001/2016, ROJ: ATS 11024/2016
Si es competente un JVSM, el cambio del órgano decisorio o de enjuiciamiento penal no puede determinar la alteración de la competencia civil determinada inicialmente con base al art. 87 ter. 3 LOPJ	Auto de 8 de noviembre de 2017, conflicto 131/2017, ROJ: ATS 10534/2017
Los conflictos de competencia territorial entre JVSM se resuelven teniendo en cuenta la situación existente a la fecha de presentación de la demanda civil	Auto de 18 de octubre de 2017, conflicto 130/2017, ROJ: ATS 9711/2017
Demandas de modificación de medidas	
Aplicación estricta del art. 775 LEC tras la reforma de la Ley 42/2015	<p>Auto de 30 de marzo de 2016 (conflicto 42/2016, ROJ 2912/2016). Auto de Pleno de 27 de junio de 2016 (conflicto 815/2016, ROJ: ATS 6541/2016). Autos de 20 de julio de 2016 (conflicto 64/2016), 30 de noviembre de 2016 (conflicto 1083/2016) y 15 de marzo de 2017 (conflicto 28/2017).</p> <p>Si hay un procedimiento de modificación de medidas posterior a la sentencia del procedimiento principal, la competencia para conocer de un ulterior proceso de modificación de medidas corresponde al que adoptó en primer lugar la medida cuya</p>

FUERO	RESOLUCIONES RELEVANTES
	modificación se pretende en el ulterior proceso (auto de 17 de noviembre de 2017, conflicto 182/2017, ROJ ATS 10903/2017)
Procedimiento de reconocimiento de sentencias de divorcio dictadas por tribunal extranjero	
Interpretación del art. 52.1 Ley 29/2015, de Cooperación Jurídica Internacional: competencia del domicilio de cualquiera de los cónyuges	Autos de 25 de mayo de 2016 (conflicto 408/2016, ROJ: ATS 4608/2016), 21 de diciembre de 2016 (conflicto 1063/2016, ROJ: ATS 11987/2016), 15 de febrero de 2017 (conflicto 1104/2016, ROJ: ATS 838/2017) y 1 de marzo de 2017 (conflicto 12/2017, ROJ: ATS 1891/2017)
Ejecución de títulos concurrentes en derecho de familia	
Competencia para ejecutar pronunciamientos de la sentencia principal afectados por resoluciones posteriores de modificación de medidas.	Auto de 21 de septiembre de 2016, conflicto 928/2016, ROJ: ATS 9616/2016.
Procesos sobre la capacidad de las personas. Art. 756 LEC	
Flexibilización del principio de la <i>perpetuatio iurisdictionis</i> .	Auto de 13 de julio de 2016, conflicto 938/2016, ROJ: ATS 7082/2016
No toda estancia en un centro genera domicilio o residencia habitual	Auto de 30 de noviembre de 2016, conflicto 1057/2016. ROJ: ATS 11033/2016
La aprobación de la cuenta de la tutela corresponde al Juzgado del domicilio o residencia del tutelado, no al Juzgado que acordó la modificación de la capacidad	Auto de 21 de junio de 2017 (ROJ: ATS 6261/2017, conflicto 77/2017)
Monitorio. Art. 813 LEC	
La averiguación de un nuevo domicilio provoca el archivo, no la inhibición	Auto de 8 de febrero de 2017, conflicto 1080/2016, ROJ: ATS 839/2017
El archivo también procede cuando el domicilio fuera del partido judicial se facilita en la petición inicial	Auto (Pleno) de 9 de diciembre de 2015, conflicto de competencia 171/2015 el 9 de diciembre de 2015 - ROJ: ATS 10251/2015
Si la suma reclamada no excede de los límites del juicio verbal,	Auto de 29 de junio de 2016, conflicto 749/2016, ROJ: ATS

FUERO	RESOLUCIONES RELEVANTES
en caso de oposición la competencia corresponde al Juzgado que inició el proceso, sin posibilidad de aplicación de oficio de otros fueros ni de plantear declinatoria	6885/2016
En el monitorio especial de LPH: igual solución para el verbal. En ordinario posterior a oposición, fuero del lugar de situación de la finca.	Autos de 16 de diciembre de 2015 (conflicto 158/2015, ROJ: ATS 10718/2015), 1 de junio de 2016 (conflicto 453/2016, ROJ: ATS 5046/2016) y 3 de noviembre de 2016 (ROJ: ATS 10023/2016)
Prevalencia del fuero del art. 813 sobre el del art. 52.2 (domicilio del consumidor)	Auto de Pleno de 11 de febrero de 2016 (conflicto 182/2015, ROJ: ATS 745/2016)
Aplicación a la reclamación de gastos en aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles	Auto de 10 de febrero de 2016, conflicto 231/2015, ROJ: ATS 1058/2016
Juicio cambiario. Art. 820 LEC	
Aplicación defectuosa del principio de la <i>perpetuatio iurisdictionis</i>	Autos de 13 de julio de 2016 (conflicto 940/2016, ROJ: ATS 7588/2016), 22 de febrero de 2017 (conflicto 10/2017, ROJ: ATS 1044/2017), de 13 de diciembre de 2017 (conflicto 181/2017, ROJ: ATS 11650/2017) y 18 de octubre de 2017, conflicto 161/2017, ROJ: ATS 10530/2017
Expedientes de jurisdicción voluntaria. Ley 15/2015	
No hay pronunciamientos sobre el límite temporal del control de oficio	
Expedientes innominados	Auto de 30 de noviembre de 2016 (conflicto 1057/2016. ROJ: ATS 11033/2016), sobre medidas de localización y control de una persona con la capacidad modificada Auto de 06 de julio de 2016 (conflicto 813/2016, ROJ: ATS 6947/2016), sobre medidas del art. 158 bis

FUERO	RESOLUCIONES RELEVANTES
	Auto de 2 de marzo de 2016 (conflicto 189/2015, ROJ: ATS 5441/2016), sobre expedientes para obtener autorización judicial en la exhibición de documentos y archivos que permitan conocer a la persona adoptada datos sobre sus orígenes biológicos
Efecto de la apreciación de la falta de competencia. Remisión al juzgado competente, salvo actos de conciliación (auto de finalización).	Auto de 30 de noviembre de 2016, conflicto 1036/2016, ROJ: ATS 11268/2016
Nombramiento de tutor	Auto de 30 de noviembre de 2016, conflicto 1036/2016, ROJ: ATS 11268/2016: domicilio o residencia habitual de la persona sometida a tutela, sin que los desplazamientos de los guardadores de la menor por vacaciones u otras causas permitan alterar tal criterio.
Expedientes de consignación (art. 98 LJV)	Auto de 24 de enero de 2018 (ROJ: ATS 527/2018 - ECLI:ES:TS:2018:527A , conflicto 202/2017): ante tal falta de determinación del concreto lugar en que debe ser cumplida la obligación, se aplica el fuero del domicilio del deudor
Ley Concursal	
Competencia para conocer de un concurso consecutivo a la imposibilidad de alcanzar un acuerdo extrajudicial de pagos en deudor persona física no empresaria (art. 10.1 Ley Concursal): identificación del centro de sus intereses principales.	Auto de 18 de enero de 2017, conflicto 1019/2016, ROJ: ATS 240/2017
No es posible el planteamiento de conflictos de competencia por la simple comunicación notarial de apertura de las negociaciones	Auto de 29 de marzo de 2017, conflicto 9/2017, ROJ: ATS 2819/2017

II. COMPETENCIA OBJETIVA

1. ZONAS FRONTERIZAS CON LOS JUZGADOS DE LO MERCANTIL

MATERIA	RESOLUCIONES RELEVANTES
Ejecución hipotecaria de bienes del concursado	
En bienes no afectos a la actividad del concursado: Juzgado de Primera Instancia	Auto de 14 de septiembre de 2016, conflicto 975/2016, ROJ: ATS 8207/2016
En bienes pertenecientes a hipotecante no deudor: no corresponde al Juez del concurso	Auto de 9 de septiembre de 2014, conflicto 42/2014, ROJ: ATS 7764/2014
Juras de cuentas contra el concursado	
Competencia del Juzgado que tramita el proceso en el que se jura la cuenta, hasta el despacho de la ejecución	Auto de 1 de julio de 2014, conflicto 43/2014, ROJ: ATS 6173/2014
Acciones con trascendencia patrimonial ejercitadas tras la aprobación del convenio	
Competencia del Juez de Primera Instancia	Sentencia de 3 de mayo de 2017 (rec. 3176/2014, ROJ: STS 1654/2017), con cita de autos anteriores
Acumulación de acciones de reclamación de cantidad contra la sociedad y de responsabilidad de los administradores	
Pueden ser acumuladas ante los juzgados de lo mercantil	STS 539/2012 (Pleno) de 10 de septiembre (ROJ: STS 7528/2012 y STS 253/2016, de 8 de abril de 2016 (ROJ: STS 1650/2016 - Recurso: 2754/2013)
Calificación de los conflictos de competencia con juzgados de lo mercantil	
Naturaleza objetiva y no mera norma de reparto	STS (Pleno) de 10 de septiembre de 2012 y STS 253/2016, de 8 de abril de 2016 (ROJ: STS 1650/2016 - Recurso: 2754/2013)

2. ZONAS FRONTERIZAS CON LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

MATERIA	RESOLUCIONES RELEVANTES
Pérdida de vis atractiva de los JVSM	
Si a la fecha de interposición de la demanda civil estaba vigente el proceso penal, la competencia corresponde al JVSM aunque el procedimiento haya sido objeto de sobreseimiento y archivado al momento de recepción del auto de inhibición	Auto (Pleno) de 15 de febrero de 2017, conflicto 1085/2016, ROJ: ATS 1463/2017
Ejecución	
El JPI o de Familia no pierde su competencia por la iniciación de un proceso posterior por un JVSM	Auto de 22 de marzo de 2017 (conflicto 1078/2016, ROJ: ATS 2647/2017)
Procedimientos de modificación de medidas	
No procede extender la competencia del JVSM para la modificación de medidas a los casos en los que se haya sobreseído o archivado el proceso antes de la interposición de la demanda	Auto (Pleno) de 14 de junio de 2017 (ROJ: ATS 6560/2017)
Expedientes de jurisdicción voluntaria	
Expedientes relativos al desacuerdo en el ejercicio de la patria potestad	Conflicto 210/2017. Pendiente de resolución.